

EEUU otorgará TPS a afganos que llegaron al país recientemente

El gobierno del presidente Joe Biden anunció el pasado jueves que otorgará el Estatus de Protección Temporal a migrantes afganos que llevan poco más de un año viviendo en Estados Unidos.

El Departamento de Seguridad Nacional anunció que la decisión de otorgar el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés) a los afganos que llegaron al país después del 15 de marzo de 2022 y antes del 20 de septiembre de 2023 abarcaría a aproximadamente 14.600 personas.

Este estatus no les otorga a los afganos el derecho a permanecer a largo plazo en el país ni una vía para obtener la ciudadanía estadounidense. El TPS se mantendrá vigente hasta 2025, cuando tendrá que renovarse. Sin embargo, la medida sí los protege de ser deportados y les permite trabajar en Estados Unidos.

Pero muchos de los afganos que se beneficiarían de las nuevas protecciones corrieron enormes riesgos para llegar a Estados Unidos, a menudo después de agotar todas sus opciones para huir de su país, el cual está controlado por el Talibán. Los simpatizantes de la medida han argumentado que se la merecen.

“La decisión de hoy es un claro reconocimiento de las condiciones actuales en Afganistán, que se han seguido deteriorando bajo el mando del Talibán”, dijo Eskinder Negash, quien dirige el Comité Estadounidense para Refugiados e Inmigrantes, en un comunicado.

Por separado, el Departamento de Seguridad Nacional renovó el TPS para un grupo más reducido de afganos, alrededor de 3.100 personas que ya contaban con la protección, la cual el gobierno debe renovar regularmente.

El anuncio del jueves no afectará a decenas de miles de afganos que llegaron al país durante la evacuación aérea estadounidense de Kabul en agosto de 2021 ni a los afganos que han arribado al país con el paso de los años gracias a las visas de migración especiales dirigidas a personas que colaboraron con las fuerzas militares o el gobierno de Estados Unidos.

Con información de AP